



Quito, 31 de marzo de 2011

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

En mi calidad de comisario de la compañía GESTION ENERGETICA Y TECNOLOGIAS APLICADAS S.A. GENTEC y posterior a las revisiones respectivas, es mi deber informar a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

- 1.- El cumplimiento de las normas legales y estatutarias y los reglamentos internos de la compañía han sido respetados, de la misma manera las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio de la Compañía, han sido cumplidas por parte de los administradores.
- 2.- Una vez revisados los libros y balances de la compañía y realizadas las comparaciones respectivas, en mi opinión estos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, así como también se respetan los principios de contabilidad vigentes y se encuentran enmarcados en las normas ecuatorianas de contabilidad.
- 3.- Los resultados reflejan la eficiencia en los gastos, lo que determina que la misma genere su propio capital de trabajo.

Atentamente,


ING. ROCIO NUÑEZ

